

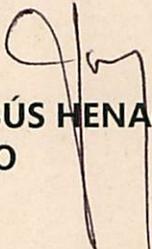
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 22 DE AGOSTO DE 2017 A HEREDEROS INDETERMINADOS DE: FÉLIX GARCÍA RENDÓN, FERNANDA CALVO, MARÍA CIRILA CALVO, LUIS ANIBAL GARCÍA CALVO, MARÍA MARLENY GARCÍA MONCADA, LUIS ANIBAL GARCÍA MONCADA, GERMÁN GARCÍA MONCADA, Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DISTINGUIDOS CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NÚMEROS 293-7683 Y 293-15635 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BELÉN DE UMBRÍA (CARRERA 6ª NO. 4-19, BARRIO LA PLAZUELA, QUINCHÍA), PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR OLGA LUCÍA GARCÍA PATIÑO CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE QUINCHÍA-RISARALDA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2017-0985-00, Magistrado Jaime Alberto Saraza Naranjo.

Por medio del citado proveído se dispuso dar trámite a dicha acción, a la cual fueron vinculados y se les concedió el término de dos (2) días para que ejerzan su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, con auto de la fecha, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, agosto 22 de 2017


**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: *sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co***

